

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**49784** *Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca licitación de suministro en régimen de arrendamiento con opción a compra y mantenimiento de equipamiento de cocina y elaboración de proyecto y obra, para la ejecución de las obras de adaptación de espacios del local destinado a la cocina del nuevo Hospital de La Línea (Cádiz).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Véase el punto 1 b).
    - 2) Domicilio: Recinto interior Zona Franca, Avda. de Europa. Edificio Atlas, módulo 12.
    - 3) Localidad y código postal: Cádiz 11011.
    - 4) Teléfono: 856 90 45 99.
    - 5) Telefax: 856 90 46 06.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - d) Número de expediente: CCA. C+7GX6Y.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato mixto.
  - b) Descripción: Suministro en régimen de arrendamiento con opción a compra y mantenimiento de equipamiento de cocina y elaboración de proyecto y obra, comprendiendo la redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, y la ejecución de las obras de adaptación de espacios del local destinado a la cocina del nuevo Hospital de La Línea (Cádiz).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 682.876,80 euros. Importe total: 826.280,93 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se acreditará conforme al artículo 75.1 a) del TRLCSP, mediante una declaración sobre el volumen global de negocios, según el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, que modifica el artículo 11.4 a), 2º párrafo, del RGLCAP, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, siendo la cantidad a acreditar no inferior al 50% del

presupuesto de licitación, sin IVA y la solvencia técnica se acreditará conforme al artículo 77.1 a) del TRLCSP, mediante una relación de los principales suministros análogos al objeto del contrato, efectuados durante los cinco últimos años. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados, que deberán presentarse en número igual o superior a dos. Alternativamente la solvencia para la ejecución de la obra se puede acreditar con la clasificación en: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría 2; Grupo C, Subgrupo 6, Categoría 2; Grupo I, Subgrupo 9, Categoría 2 o Grupo J, Subgrupo 4, Categoría 2.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 2017 (catorce horas).
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Véase el punto 1 a). Registro Auxiliar.
  - 2) Domicilio: Recinto interior Zona Franca, Avda. de Europa. Edificio Atlas, planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Cádiz 11011.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: En la Sala de Juntas de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz.
- b) Dirección: Recinto interior Zona Franca, Avda. de Europa. Edificio Atlas, módulo 12.
- c) Localidad y código postal: Cádiz 11011.
- d) Fecha y hora: Se comunicará mediante fax a los licitadores con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16 de agosto de 2017.

Sevilla, 17 de agosto de 2017.- La Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D. (Resolución de 2 de abril de 2013, BOJA nº 69 de 11/04/13), el Director General de Gestión Económica y Servicios, Horacio Pijuán González.

ID: A170062095-1